**RESOLUCIÓN N° - 2.360 - 24 DE NOVIEMBRE – 2.011.**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL OFERENTE "LUCIA COLMÁN DE OVIEDO" PARA EL PROCEDIMIENTO A CONTRATACIÓN N° 31/2011 LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (ID 224.219), LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.**----------

**VISTO:**

El procedimiento de Contratación N° 31/2011 – Locación de Inmueble para la Facultad de Ciencias de la Salud (PAC N° 224.219) llevado a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo en la modalidad de Locación de Inmuebles, previsto en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Expediente N° 364.427.----------

**CONSIDERANDO:**

**Que**, según Acta de Apertura de Sobres N° 36/2011 de fecha 24 de Octubre de 2.011, ha presentado su oferta para el procedimiento a Contratación N° 31/2011 – Locación de Inmueble para la Facultad de Ciencias de la Salud, la Sra. LUCIA COLMÁN DE OVIEDO----------

**Que**, realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos meramente formales, se procedió a la apertura de los sobres de oferta y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas.----------

**Que**, según Dictamen de Evaluación del procedimiento Contratación N° 31/2011 - Locación de Inmueble para la Facultad de Ciencias de la Salud (PAC N° 224.219) de fecha de 21 de Noviembre de 2011, el Comité de Evaluación procedió a evaluar la oferta presentada de la siguiente manera: ----------

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres Nº 36/2011 para LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, y se detallan los datos en el Cuadro de Precios.----------
Se procede a la evaluación, conforme a los siguientes puntos: ----------
1- Aspectos Legales y Especificaciones Técnicas ----------
De acuerdo a las disposiciones legales solicitadas en la Carta de Invitación y las Especificaciones Técnicas, el comité realiza las siguientes observaciones: ----------

- La Sra. LUCIA COLMÁN DE OVIEDO: Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la carta de invitación y con las especificaciones técnicas.----------

2- Aspecto Económico ----------
Posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité procede a la evaluación económica de la oferta de acuerdo al Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 en concordancia con el Artículo Nº 63 del Decreto 21909/03 llegando a la siguiente conclusión: ----------
El Comité de Evaluación, para el Llamado Nº 31/2011 – LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, recomienda: ----------
1. ADJUDICAR a la Sra. LUCIA COLMÁN DE OVIEDO, con RUC N° 1263862-5, el Llamado Nº 31/2011 LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, hasta un monto mensual de Gs. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones), por el periodo de 2 (dos) meses, equivalente a un monto total de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones), por reunir todas las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas de la presente contratación, y suscribir el Contrato de Alquiler correspondiente.---

**La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas. ----------

Prof. Lic. Sindulfa García Benítez
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

Prof. Ing. José [illegible] González Fernández
RECTOR

**POR TANTO, el RECTOR de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.**

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1°** **Adjudicar** a la Sra. **LUCIA COLMÁN DE OVIEDO**, con **RUC N° 1263862-5**, el llamado a **Contratación Nº 31/2011 LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (PAC 224.219)**, hasta un monto mensual de **Gs. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones)**, por el periodo de 2 (dos) meses, equivalente a un monto total de **Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones)**, por **reunir todas las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas de la presente contratación**, y suscribir el Contrato de Alquiler correspondiente, conforme a lo establecido en el Dictamen de Evaluación de fecha de 21 de Noviembre de 2011. ----------

**Artículo 2°** **Imputar** las erogaciones emergentes del Artículo 1° de la presente Resolución en el Objeto del Gasto 250 – Alquileres y Derechos.----------

**Artículo 3°** **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

**Ante mí:**

**Lic. Sindulfo García Benítez**
**Secretario General**

**Ing. José Félix González Fernández**
**Rector**